

BUENOS AIRES 13 de Junio de 2019

**REUNION EXTRAORDINARIA DE LA CoNaIn
VACUNACIÓN ANTIMENINGOCOCICA: ESTADO DE SITUACIÓN**

Participantes:

Dr. Pablo Bonvehí

Dra. Ángela Gentile

Dr. Pablo Yedlin

Dr. Eduardo López

Dra. Silvia González Ayala

Dra. Carlota Russ (SAP)

Dra. María Marta Contrini (SADIP)

Dra. Hebe Vázquez (SADI)

Dra. Cecilia Freire (SAM)

Dra. Claudia Perandones (ANLIS- Malbrán)

Bioq. Adriana Efron (ANLIS-Malbrán)

Dra. Tamara Mancero (OPS)

Dra. Iris Aguilar (representante del PAI, región CUYO)

Dra. Mariela Fabiani (representante del PAI, región NEA)

Dra. Adriana Jure (representante del PAI, región NOA)

Dra. Sandra Belfiore (representante del PAI, región CENTRO)

Dra. Marcela González (representante del PAI, región SUR)

Dr. Mario Kaler (Secretario de Promoción, Prevención y Control de Riesgos)

Dra. Miriam Burgos (Subsecretaria de prevención y control de Enfermedades Comunicables e Inmunoprevenibles)

Dr. Cristian Biscayart (Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles)

Se abre la reunión informando a los participantes acerca de la situación respecto a la provisión de la vacuna antimeningocócica tetravalente (ACYW) para la República Argentina, y las demoras en relación a las entregas recientemente informadas por parte de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a las Autoridades Nacionales.

A continuación, la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (DCEI) presenta:

- a) Datos actualizados de la situación epidemiológica de la Enfermedad Meningocócica Invasiva (EMI);
- b) Cantidad de dosis de vacunación planificadas para el año 2019 (contemplando 4 cohortes de nacidos vivos) y cuya factura proforma fue emitida sin objeciones por parte de la OPS en febrero 2019;

- c) Dosis adquiridas hasta la fecha, recibidas y distribuidas a las jurisdicciones;
- d) Stock actual en la cámara central nacional;
- e) Cronograma presentado por la OPS para las dosis pendientes de entrega a la mentada Dirección y correspondientes a la adquisición 2019.

Frente a la situación planteada, se informa a los expertos que, conforme el cumplimiento tardío que la OPS viene efectuando respecto al pedido de Vacuna Antimeningocócica Tretravalente (ACYW) y que la Dirección de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles realizó oportunamente, el acceso de la población a la vacunación, será insuficiente y/o inoportuno.

Ante este contexto, se abre la discusión para evaluar estrategias alternativas para la vacunación antimeningocócica, a fin de dar cumplimiento, con los recursos disponibles, de la mejor manera posible, a la estrategia del año en curso -2019-, en lactantes y replantear escenarios posibles en vistas de optimizar la vacunación 2020.

Así las cosas, los miembros de la comisión formulan los siguientes comentarios:

1. Analizan alternativas frente a la situación, especialmente considerando otras vacunas para continuar con la misma estrategia.
2. Consideran vacunas de otros proveedores para su uso en adolescentes (11 años) ya que no hay datos a la fecha de intercambiabilidad de vacunas en el esquema primario (3, 5 y 15 meses).
3. Resaltan la falta de elaboración de un documento formal ante la suspensión temporaria de la vacuna para niños de 11 años.
4. Hacen referencia a que actualmente alrededor del 60% de las cepas circulantes corresponden a meningococo B.
5. Recuerdan que la CoNaIn es un organismo de asesoramiento técnico y debería expedirse en evaluar cómo se dirigirán las dosis de vacunas que ya fueron compradas por el país.
6. Hacen referencia, las representantes de las diferentes regiones del PAI, a que la situación problemática no es actual sino desde el inicio de la estrategia. Asimismo, expresan su preocupación respecto a ciertas irregularidades en el cumplimiento del esquema de algunas vacunas. Solicitan, que la Secretaría de Gobierno de Salud, respalde a los programas provinciales con la elaboración de documentos formales dirigidos a los Ministerios Provinciales.
7. Consultan si existe alguna penalidad para el laboratorio que no cumple con lo pautado.

8. Aclaran que el problema de no vacunar a los 11 años es que si bien no hay expresión significativa de enfermedad en adolescentes, esta población tiene la mayor incidencia de portación y podrían representar la fuente de contagio de los menores de 12 meses.
9. Proponen suspender en 2019 la vacunación y recomenzar la estrategia en 2020, ya que operativamente no sirve que las vacunas lleguen de manera insuficiente e inoportuna. (Dicha propuesta no es compartida por algunos de los expertos de la comisión y representantes del PAI)
10. Otra de las representantes del PAI considera que es posible cambiar la vacuna utilizada a los 11 años ya que es no es una estrategia complicada para el nivel operativo. Propone acumular dosis para la vacunación del 2020. Además, solicita una comunicación adecuada a la población sobre la falta de protección de los niños con esquemas incompletos. En caso de entregar un número menor de vacuna se privilegiará a la población en riesgo (menores de 12 meses). Reafirma la importancia de un comunicado oficial del ministerio que daría mayor respaldo operativo y legal a los vacunadores.
11. Afirman que si el ministerio suspende la vacunación por falta de disponibilidad de vacunas por el motivo que fuera, las provincias acatarían esta decisión.

Se repasan los datos sobre dosis que actualmente se encuentran en stock y en aduana y las dosis adquiridas que todavía no arribaron al país

Las autoridades de la Secretaría de Gobierno de Salud, explican que el presupuesto para vacunas de la Secretaría de Gobierno de Salud se encuentra “blindado” para todo el 2019. Ello implica que las vacunas fueron adquiridas conforme lo requerido por cada jurisdicción y abonadas oportunamente. También informan que uno de los laboratorios productores estaría en condiciones de ofrecer dosis para los años 2019 y 2020, pero que este ofrecimiento no ha sido confirmado oficialmente. Las Autoridades se comprometen a realizar las consultas formales a los Laboratorios, luego de esta reunión, con el pedido clarificado de número de dosis y tiempos de entrega.

Los mentados informan que una vez redactado el documento, el mismo será enviado por la Secretaría de Gobierno de Salud a los Ministros de Salud provinciales. Los miembros de la Comisión aclaran, que debería ser un comunicado técnico (no de prensa) que incluya datos epidemiológicos, disponibilidad de vacunas y racionalidad de la decisión.

Conforme lo expuesto, se sugieren las siguientes conclusiones:

- Priorizar vacunación a los 3 y 5 meses (población con mayor carga de enfermedad) durante el año 2019 con las dosis disponibles.
- Formalizar la decisión final mediante el documento pertinente para su difusión.
- Realizar la consulta de disponibilidad de dosis al Laboratorio Sanofi Pasteur (vacuna Menactra) para 11 años.



- Realizar la consulta de disponibilidad de dosis al Laboratorio a Pfizer (vacuna Nimenrix) para 3, 5 y 15 meses.
- Planificar una nueva reunión de la CoNaIn para darle continuidad a la evaluación de la situación y las estrategias a implementar.